



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCION (CD) Nº 1639/24 -

Buenos Aires,

VISTO el TRI-UBA: 0003567/2021 y EX-2024-03464575- -UBA-DTP#SA_FDER

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (CS) 670/2020 instituye el Premio Universitario "Medalla de Oro",

Que por los mismos, la egresada de la carrera de abogacía, Yamila Ailén NORIEGA (DNI 39.389.216), solicita el otorgamiento de dicho premio, correspondiente al Año 2020,

Lo informado por la Dirección de Títulos y Premios sobre el cumplimiento, por parte de la egresada, de todos los requisitos exigidos, mediante EX-2024-03464575- -UBA-DTP#SA_FDER;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de julio de 2024; y

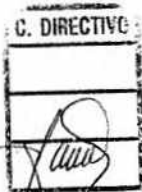
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la egresada de la carrera de abogacía, Yamila Ailén NORIEGA (DNI 39.389.216), quien posee un promedio general de la carrera de 9,51 (nueve con cincuenta y un centésimos), el Premio Universitario "Medalla de Oro", correspondiente al año 2020.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Títulos y Premios. Cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos y archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO